

---En la Ciudad de Salta, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, conforme a la citación realizada por medio de los periódicos locales, radio y en forma personal, se reúnen los productores de tabaco cuyos nombres y firmas se establecen al pie de la presente, a objeto de considerar la constitución de la Cámara del Tabaco, anexa a la Cámara Regional de la Producción y los Estatutos de la misma, que son leídos y comentados artículo por artículo.-----

---Siendo horas 19,30 -citación para horas 18,30- dá comienzo la Asamblea en el local de esta última Entidad, calle 20 de Febrero 473, bajo la Presidencia de su titular señor Miguel Angel Martínez Saravia; quien explica a los presentes las razones que han inducido a la Cámara de la Producción y a un grupo de productores tabacaleros a auspiciar la organización de la nueva entidad de que se trata.-----

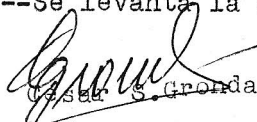
---Puesta en consideración la conveniencia o nó de la constitución de la Cámara del Tabaco, se aprueba por unanimidad, pasándose de inmediato al estudio de los aludidos Estatutos.-----

---En el artículo 1º. deberá establecerse que "se constituye la Cámara del Tabaco bajo la afiliación de la Cámara Regional de la Producción".-----

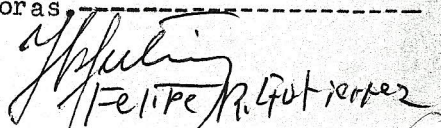
---De la deliberación efectuada se resuelve designar una comisión compuesta por los señores Ingº. Eduardo Arias, Ingº. Alberto D. Montes y Jaime Durán para que estudien las consideraciones expuestas por la Asamblea sobre los mismos a efectos de su aprobación definitiva en nueva Asamblea que tendrá lugar dentro de los quince días de la fecha.-----

---Acto continuo se pasa a deliberar la forma con que podrán efectuarse los aportes de los asociados al patrimonio de la Cámara del Tabaco, habiéndose resuelto por unanimidad que dicho aporte se efectúe mediante el descuento de hasta el 3% (tres por ciento) del importe de los tabacos producidos en la Provincia de Salta, descuento que se solicitará al Gobierno de la Provincia, se haga bajo el imperio de un instrumento legal que se pedirá al mismo lo dicte y lo ponga en vigencia.-----

---Se levanta la sesión siendo las 21,30 horas.-----

  
Oscar Sosa Arias

Oscar Sosa Arias

  
Felipe R. Gutierrez

*L. v. W. Andrea*  
Luis D'Andrea

*M. Gausarano*  
Miguel Gausarano

*Baldomera J. de Correa*  
Baldomera J. de Correa

*Eduardo Arias*  
Eduardo Arias

*Overdan Lamona*  
Overdan Lamona

*Felix A. Saavedra*  
Felix A. Saavedra

*Florencio Fernandez Acevedo*  
Florencio Fernandez Acevedo

*Esteban Rebuffi*  
Esteban Rebuffi

*Argentino Gonzalez*  
Argentino Gonzalez

*H.R. Martinez Saravia*  
H.R. Martinez Saravia

*por Enrique Piccazzoli e hijos*  
por Enrique Piccazzoli e hijos

*Raul Soto*  
Raul Soto

*Jaimé Duval*  
Jaimé Duval

*Juan G. de Winter*  
Juan G. de Winter

*Guillermo Diez*  
Guillermo Diez

*José A. Núñez*  
José A. Núñez

*Miguel A. Martínez Saravia*  
Miguel A. Martínez Saravia

~~César S. Gonda~~

Antonio Parza

Rodolfo Robles

César Edgardo Brioux

Carmelo Valdez

Ingº. Alberto D. Montes

Oscar Sosa Arias

José Aguilera (h)

Carlos A. D'Andrea

*A. M. Usandivaras*  
A. M. Usandivaras

CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION  
ORGANISMO PROVINCIAL SALTA

ASAMBLEA DEL 7 DE JUNIO DE 1963.-

REUNION DE PRODUCTORES TABACALEROS PARA CONSTITUIR LA CAMARA DEL  
TABACO

FIRMAS:

*[Handwritten signatures]*  
Baldomera de Lorea  
Hoyas  
Correa  
Mauricio  
Jose A. Neves  
Oscar Jose  
TROPANO CORNEJO BIERER  
Carlos A. D'Andrea  
Paul Soto

ACLARACION DE FIRMA

*[Handwritten signatures]*  
Roberto Martinez  
Ricardo Pierazzoli  
OVEDAN LA MONROE  
Antonio PARRA  
Florencio Fernandez Cervera  
Baldomera J. de Correa  
D. D. de N. MIER  
Rodolfo Rolles  
Cesar Rodolfo Driodora  
Argentino Goyale  
Eduardo Arias  
Luis D'Andrea  
Carmelo Valdez  
Miguel Casarano  
Jaimé Duray  
Albano D. Montes  
Jose Antonio Cuneo  
Jose Aguilera  
Pablo Soto

61

CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION  
ORGANISMO PROVINCIAL SALTA

ASAMBLEA DEL 7 DE JUNIO DE 1963.-

REUNION DE PRODUCTORES TABACALEROS PARA CONSTITUIR LA CAMARA DEL  
TABACO

FIRMA:

ACLARACION DE FIRMA

*Guillermo Diez*  
*H.M. Vandivortas*  
*Esteban Rebuffi*

*Guillermo Diez*  
*H.M. Vandivortas*  
*ESTEBAN REBUFFI*

1

Hay copia a la presente en el  
legajo 1 de la Cámara del Tabaco